

**DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA**

<b>ASIGNATURA:</b> Victimología
<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b> Grado en Criminología
<b>GRUPO:</b> 2122-02
<b>CENTRO:</b> Facultad de Ciencias Sociales
<b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b> Obligatorio
<b>ECTS:</b> 6,0
<b>CURSO:</b> 2º
<b>SEMESTRE:</b> 1º Semestre
<b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b> Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

**DATOS DEL PROFESOR**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> MONTSERRAT LÓPEZ MELERO
<b>EMAIL:</b> <a href="mailto:mlopezm@uemc.es">mlopezm@uemc.es</a>
<b>TELÉFONO:</b> 983 00 10 00

**CV DOCENTE:**

- Licenciada en Derecho, Universidad Complutense de Madrid.
- Detective Privado por la Universidad Complutense de Madrid.
- Doctora en Derecho, por la Universidad de Alcalá, Madrid. Tesis doctoral: “Los Derechos Fundamentales de los presos y su reinserción social”, calificación por unanimidad de Sobresaliente “Cum Laude”.
- Título de Experto en Perfiles Criminológicos y Forenses.
- Título de Especialista en Conductas Violenta y Agresivas.
- Máster Universitario en Perfiles forenses por la Universidad Rey Juan Carlos
- Grado de Criminología en la UEMC.
- Máster Universitario en Geoestrategia Internacional y Terrorismo por la Universidad de Pegaso (Italia)
- Experta en Psicología del Terrorismo por el Instituto Universitario de Psicología.
- Especialización en Ciencias del Islam por el Instituto Liceus.
- Especialización en Religión y Derecho en una sociedad democrática: retos de la convivencia en un contexto plural. Línea Islam por la Universidad de Zaragoza.
- Doctoranda en Ciencias Forenses por la Universidad de Alcalá. Acreditada por la ANECA en: Profesor Contratado Doctor; Profesor de Universidad Privada; Profesor Ayudante Doctor.

**Experiencia en online:**

- (2018-actualidad). Profesora acreditada doctora en el Grado de Criminología online de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, en las asignaturas:
- Criminología Derecho Procesal Penal.
- (2013-2019). Profesora acreditada doctora en el Grado de Criminología online en la Universidad Internacional de la Rioja, en las asignaturas de: Introducción a la Criminología, Teorías Criminológicas I y II, Victimología, Sistemas Penitenciarios, Criminología Clínica y Técnicas de Investigación en la escena del crimen
- (2015-2019). Profesora acreditada doctora en el Grado de Derecho online en la Universidad Internacional de la Rioja, en las asignaturas de: Derecho Penal I y Derecho Penal II
- (2017-2019). Profesora acreditada doctora en el Máster Universitario en Estudios Internacionales en Terrorismo Global, en la Universidad Internacional de la Rioja, en la asignatura de: Perfiles, radicalización y motivaciones de los terroristas
- (2016-Actualidad). Profesora en el Máster Universitario en Ciencias Policiales del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP-UAH), asignatura: Fundamentos Jurídicos: Delincuencia Terrorista

**CV PROFESIONAL:**

- Actualmente, Profesora de Universidad desde 2013
- Actualmente, Dirección de Trabajos de Fin de Grado de Criminología de la UEMC y Miembro evaluador del Tribunal de Trabajos de Fin de Grado.
- Dirección de más de 25 Trabajos de Fin de Máster en Estudios Internacionales en Terrorismo Global de Terrorismo; de los Trabajos de Fin de Grado en el Grado de Criminología y Grado de Derecho de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR).
- Miembro evaluador del Tribunal de Trabajos de Fin de Máster en Estudios Internacionales en Terrorismo Global de Terrorismo; de los Trabajos de Fin de Grado en el Grado de Criminología y Grado de Derecho de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR).
- Detective privado en más de 10 años
- Abogado penalista en más de 10 años.
- Miembro del Colegio de Especialistas en Criminología Penitenciaria de México desde 2020
- Cruz de Honor de bronce del Policía Europeo, nº 45/2020, de 19 de junio, por la trayectoria académica y profesional
- Miembro Honorario de la Orden del Colegio. Designada por el Ilustre Colegio de Abogados del Callao (Perú) en 2018

**CV INVESTIGACIÓN:**

- (2021-Actualmente): Coordinadora del Área de Investigación, Cooperación y Desarrollo de: A-GLOSS Agency of Global Security

AGLOSSACADEMY OISCOT/UEMC Observatorio Internacional de Seguridad, Crimen Organizado y Terrorismo en el Área TESSCO

- (2021-Actualmente): Investigadora y Analista, colaborando en proyectos académicos y servicios de investigación del Observatorio Internacional de Seguridad, Crimen Organizado y Terrorismo (OISCOT). Adscrito a la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC)
- (2021-Actualmente): Miembro Investigador y Analista de A-GLOSS Agency of Global Security Services.
- (2021-Actualmente). Coordinadora e Investigadora principal del Proyecto de Investigación "Criminología aplicada al sistema carcelario mexicano y español. Una comparativa de la realidad penitenciaria en perspectiva de género" en colaboración con el Colegio de Especialistas en Criminología Penitenciaria (México).
- (2015-Actualmente): Miembro Investigador del Instituto Universitario de Investigación de Ciencias Policiales (IUICP) por la Universidad de Alcalá y la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio de Interior
- (2020-Actualmente): Coordinadora e Investigadora principal del Grupo de Investigación ad hoc SyDe, Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) en las líneas de investigación:
  - a) Subcultura penitenciaria (rol del interno, estructura del crimen organizado en el patio, tatuajes y relación con la conducta delictiva, capacidad criminal, etc.)
  - b) Actividad física y deportiva en Centros penitenciarios
- (2020-Actualmente): Investigadora y Analista del Grupo de Investigación Académico Universitario Internacional del Observatorio contra La Amenaza Terrorista y La Radicalización Yihadista (OCATRY). Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global
- (2019-2020): Investigadora Titular en dos Proyectos Académicos de Investigación otorgado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Madrid):
  - a) Estudio sobre la capacidad y educación de la empatía y sus consecuencias en los internos de Centros penitenciarios. Para realizar en los Centros penitenciarios de Puerto II y III.
  - b) Estudio de capacidad criminal a través de los tatuajes carcelarios. Para realizar en los Centros penitenciarios de Puerto II y III.
- (2018-2020): Miembro investigador en Grupo de Investigación PENALCRIM (Grupo de Investigación de Profesores de Derecho Penal y Criminología) en las siguientes líneas de investigación:
  - a) Responsabilidad penal de la persona jurídica. Compliance
  - b) Corrupción y delincuencia de cuello blanco
- Actualmente: Analista en el Estado Islámico. Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global, Observatorio sobre Amenazas Híbridas. Líneas de investigación:
  - a) Análisis de la Geoestrategia y la Geopolítica en Oriente Medio: Siria, Turquía y Oriente Próximo
  - b) Zona de Exclusión Anti-Daesh. Estrategias de Seguridad Marítima
- Actualmente: Analista de terrorismo religioso y de grupos insurgentes de África (Sahel), Siria, Afganistán, Chechenia, Cachemira, entre otros. Y del terrorismo nacional ETA.
- Actualmente: analista en perfiles forenses realizado informes para determinar la peligrosidad de presos.
- Becada de prácticas en formativas en Hagana Intelligence (Malta). Líneas de investigación prácticas:
  - a) Geoestrategia Internacional y Terrorismo Yihadista
  - b) Informes de Inteligencia y Terrorismo
- Estudio de Investigación sobre "Revisión Pormenorizada de Homicidios de Género", a los efectos de investigación científica y de elaboración de un estudio sobre perfiles psicosociales, coordinado por la Unidad de Violencia sobre la Mujer de la Fiscalía General del Estado (Expediente Gubernativo nº 40/2016). Por la Secretaría de Estado.
- Estancia de investigación en el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP), de la Universidad de Alcalá (Madrid), dedicada al estudio de los perfiles criminales y a las técnicas de investigación policial y criminalística.
- Estancia de Investigación y colaboración docente de clases en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima (Perú), Facultad de Derecho y en la Unidad de Post Grado de Derecho de la misma Facultad

**PUBLICACIONES:**

- En editorial para publicar. Libro con título "Terrorismo internacional: el paradigma en la mutación del modus operandi terrorista".
- Capítulo de Libro: "Perfil de Peligrosidad Criminal del delincuente de Delito de Odio", en Caballero Casas, J., (2021). Redes de odio, Ediciones Delta.
- Capítulo en libro (2019): "Perfiles forenses de peligrosidad en reclusos de delitos de cuello blanco para un tratamiento penitenciario", en Rodríguez Almirón, F., Bustos Rubio, M., (Dir.) El sistema socioeconómico desde el prisma del Derecho Penal y la Criminología, Aranzadi, Madrid.
- Libro (2015). Los Derechos Fundamentales de los reclusos, Edisofer, Madrid.
- Más de 25 publicaciones de artículos en revistas indexadas y de impacto en España y Latinoamérica.
- Más de 25 conferencias en el ámbito nacional e internacional sobre temas penitenciarios, criminológicos y terrorismo.

**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

La asignatura de Victimología consta de 6 créditos, se imparte en el primer semestre de segundo curso y está inscrita dentro de módulo básico, proporcionando al alumnado una información básica que afecta a todas las especialidades, examinando la relación entre victimología y criminología además de los perfiles de los distintos tipos de víctimas, los modelos de atención y prevención de las víctimas y también se incide y se analiza la complejidad de los diversos procesos de victimización y su significado jurídico y social, en definitiva la asignatura se centra en el análisis de la figura de la víctima.

Las competencias adquiridas en esta asignatura permiten al futuro criminólogo/a conocer el relevante papel de la víctima en el fenómeno criminal y adquirir estrategias de prevención victimológica, además, de conocer los recursos que puedan permitir una mejor atención individual y colectiva a las víctimas del delito, para así poder desarrollar su profesión con éxito en una sociedad en constante cambio.

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

##### 1. Victimología

1. Victimología y criminología
2. La victimización
3. La víctima y el sistema legal
4. Los procesos y tipologías victimaes
5. Programas de asistencia a víctimas
6. Victimología e investigación criminal
7. Tratamiento y actuación con víctimas

#### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Adobe Connect)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

Para la asignatura de prácticas externas:

Los estudiantes tendrán acceso a toda la información sobre Prácticas Externas a través del Portal de Gestión de Prácticas de la UEMC (<https://empleo.uemc.es/>) creado a tal efecto y a través del cual se gestionarán todos los procesos administrativos fijados por el Servicio de Prácticas en Empresas: selección, validación, firma de documentación, entrega de memoria, etc.

Además del acceso al Tutor Académico de Prácticas y al de la Empresa tendrán a su disposición el Servicio de Prácticas en Empresas que les proporcionará el asesoramiento necesario para facilitar y realizar las Prácticas externas. Los estudiantes se comunicarán con el Servicio de Prácticas en Empresas a través del correo electrónico ([practicas@uemc.es](mailto:practicas@uemc.es)) y el teléfono (983 00 1000 Ext. de la 12461 a la 12465).

#### COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

##### COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

##### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Adquirir capacidad crítica en el análisis de la criminalidad y su impacto en la sociedad.
- CE07. Analizar el papel de la víctima en el fenómeno criminal, los tipos y el riesgo de victimización.
- CE09. Adquirir la capacidad de conocer e identificar los diferentes factores de riesgo de la conducta desviada
- CE21. Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE23. Saber aplicar las teorías criminológicas para explicar el delito, el delincuente y en general la conducta desviada

##### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Distinguir y relacionar los principales conceptos y variables implicadas en las diferentes explicaciones del comportamiento delictivo
- Proponer soluciones a casuísticas específicas relacionadas con los contenidos de la asignatura.
- Diferenciar formas que puede presentar el comportamiento de la víctima en el hecho delictivo, y su repercusión en la interpretación de los tipos y la aplicación de las penas

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Von Hentig, H. (1979): The criminal and his victims. Schocken Books. ISBN: 9780805206142
- Turvey, B. y Petherick, W. (2009): Forensic Victimology: examining violent crime victims in investigative and legal contexts. Esvier Science. ISBN: 9780124079205
- Morillas, D.L. (2011): Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización. Dykinson. ISBN: 978-84-9085-227-9

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- E. Baca, E. Echeburúa, J. M. Tamarit (Eds.), (2006): Manual de Victimología. Tirant Lo Blanch. ISBN: 9788484566380
- Manzanares, J. L. (2007): Mediación, reparación y conciliación en Derecho Penal. Comares. ISBN: 9788498362671
- K. Anchor (1991): The Handbook of Medical Psychotherapy. Hans Huber/Hogrefe. ISBN: 978-0920887677
- Landrove, G. (1998): La moderna victimología. Tirant lo Blanch. ISBN: 9788480026727

### WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Fundación Victimología](http://www.funvic.org/)(http://www.funvic.org/)

Se puede encontrar noticias, publicaciones, investigaciones científicas, legislación, etc.

[Journal of Victimology](http://www.huygens.es/journals/index.php/revista-de-victimologia)(http://www.huygens.es/journals/index.php/revista-de-victimologia)

Se publican artículos científicos y teorías sobre Victimología, sistemas de apoyo a las víctimas, la justicia restaurativa, etc.

[Unidad de Víctimas de accidentes de Tráfico](http://www.dgt.es/es/seguridad-vial/unidad-de-victimas-de-accidentes-de-trafico/)(http://www.dgt.es/es/seguridad-vial/unidad-de-victimas-de-accidentes-de-trafico/)

Es una web de la Dirección General de Tráfico y del Gobierno de España que coordina una red integral de información y atención a las víctimas de accidentes de tráfico.

[Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología](http://criminnet.ugr.es/recpc/)(http://criminnet.ugr.es/recpc/)

Se seleccionan artículos científicos y materiales del ámbito penal y criminológico

[Comisaría General de Seguridad Ciudadana](http://www.policia.es/org_central/seguridad_ciudadana/upap/inicio.html)

(http://www.policia.es/org\_central/seguridad\_ciudadana/upap/inicio.html)

Crea una Unidad de Prevención, Asistencia y Protección a los ciudadanos por delitos.

[Observatorio de violencia de género](http://observatorioviolencia.org/)(http://observatorioviolencia.org/)

Se puede encontrar todo tipo de noticias, opiniones, documentos, informes, estadísticas sobre los delitos de violencia de género.

### OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.
- Sentencias del Tribunal Constitucional
- Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril, de transposición de las Directivas sobre derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales y sobre derecho a la información en los procesos penales.
- Revista española de medicina legal: órgano de la Asociación Nacional de Médicos Forenses

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### METODOLOGÍAS:

La asignatura se imparte con un alto contenido práctico que mantiene un equilibrio entre las sesiones de videoconferencia en directo (que se utilizarán para presentar los contenidos teóricos previstos en cada uno de los temas de la asignatura), y las actividades de evaluación de continua a realizar por el alumno (entrega de trabajos, participación en debates, resolución de ejercicios, etc.) relacionadas directamente con esos contenidos.

### MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

### MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

### MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

**CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:**

Las **ACTIVIDADES FORMATIVAS** que se realizan en la asignatura son las siguientes:

**Clases teóricas:** Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

**Actividades prácticas:** Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asincrónica, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

**Tutorías:** Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asincrónico y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

**SESIONES EN TIEMPO REAL**

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

**SESIONES EN TIEMPO REAL :**

		Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente	
CM1	Victimología y criminología	
CM2	Los procesos y tipologías victimales	
CM3	La Victimización	
CM4	La víctima y el sistema legal	
CM5	Programas de asistencia a víctimas I	
CM6	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial	
CM7	Programas de asistencia a víctimas II	
CM8	Victimología e investigación criminal	
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación	

**EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:**

Evaluación continua 60%  
Evaluación final 40%

**ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :**

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.												Total
			Autoeval.	Esc. act.	Inf. práct.	P. ejec.	P. obj	P. oral	P. rta corta	P. rta larga	Port.	Téc. obs.	Trabajos	
			% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-45)%	
Evaluación continua (60 %)	1. Un poco de teoría (Entrega individual)	25	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	50	100%
	2. Victimología forense (Entrega grupal)	25	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	50	100%
	3. Test de	<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>25%</b>	<b>30%</b>	<b>0%</b>	<b>20%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>25%</b>

Tipo Evaluación	Nombre de la actividad de evaluación	Calif.	evaluación parte 1 (Test de evaluación)										Total	
			Autoeval.	Esc. act.	Inf. práct.	P. ejec.	P. obj	P. oral	P. rta corta	P. rta larga	Port.	Téc. obs.		Trabajos
		%	% (0-40)	% (0-40)	% (0-40)	% (0-40)	% (0-40)	% (0-40)	% (0-40)	% (0-40)	% (0-40)	% (0-40)	% (0-45)	100%
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final presencial)	40	0	0	0	0	50	0	50	0	0	0	0	100%
	<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>25%</b>	<b>30%</b>	<b>0%</b>	<b>20%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>25%</b>	<b>100%</b>

**CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:**

**1. EVALUACIÓN CONTINUA**

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria aquellas actividades aprobadas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Las actividades presentadas en grupo se evaluarán de forma grupal y por lo tanto la nota establecida será de aplicación a los miembros del grupo que hayan participado en su realización. Si un miembro del grupo no participa, se le evaluará con 0.
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura. Además, cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación parcial (solo para el caso de grados) y final de la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo no superior a 15 días naturales desde la fecha límite de entrega de la actividad conforme al calendario, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

**2. EVALUACIÓN FINAL**

La evaluación continua se complementará con una **EVALUACIÓN FINAL** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura.

**A. TITULACIONES DE GRADO:**

La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
- En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
- En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final tendrá lugar en los periodos de evaluación previstos y comunicados el aula de asesoría personal de la titulación.

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

### B. TITULACIONES DE MÁSTER

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final online** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticos, de manera que los alumnos puedan disponer de los apuntes.

La prueba supondrá un 40% de la calificación sobre la nota final.

- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final tendrá lugar en los periodos de evaluación previstos y comunicados el aula de asesoría personal de la titulación.

### 3. NOTA GLOBAL

La **NOTA GLOBAL** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

Por otro lado, si un alumno se presenta tanto a la evaluación continua, como a la evaluación final, y suspende una de las dos partes, la nota final de la convocatoria será la nota de la parte suspensa, con independencia de la nota obtenida en la parte aprobada.

#### EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%  
Evaluación final 40%

#### ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.	Autoeval.	Esc. act.	Inf. práct.	P. ejec.	P. obj	P. oral	P. rta corta	P. rta larga	Port.	Téc. obs.	Trabajos	Total
			% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-40)%	% (0-45)%	
Evaluación continua (60 %)	1. Análisis crítico de lectura (Entrega individual)	25	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	50	100%
	2. Autopsia Psicológica (Entrega individual)	25	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	50	100%
	3. Test de evaluación parte 1 (Test de evaluación)	5	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100%
	4. Test de evaluación parte 2 (Entrega individual)	5	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100%
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final presencial)	40	0	0	0	50	0	50	0	0	0	0	0	100%
<b>Total</b>		<b>100 %</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>25%</b>	<b>30%</b>	<b>0%</b>	<b>20%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>25%</b>	<b>100%</b>

#### CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

##### 1. EVALUACIÓN CONTINUA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la nota final de las actividades de evaluación continua, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas. siempre y cuando no haya obtenido una nota igual o superior a 5 en el conjunto de las actividades de evaluación continua. en cuyo caso,

se guardarán las notas de todas las actividades.

## 2. EVALUACIÓN FINAL

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación final, podrán presentarse a la prueba de evaluación final establecida por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

### A. TITULACIONES DE GRADO:

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
- En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
- En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.

### B. TITULACIONES DE MÁSTER

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final online** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticos, de manera que los alumnos puedan disponer de los apuntes.

La prueba supondrá un 40% de la calificación sobre la nota final.

## 3. NOTA GLOBAL

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final.

Por otro lado, si un alumno se presenta tanto a la evaluación continua, como a la evaluación final, y suspende una de las dos partes, la nota final de la convocatoria será la nota de la parte suspensa, con independencia de la nota obtenida en la parte aprobada.

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	25%
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas objetivas	30%
Trabajos y proyectos	25%